



Anuario de Historia de la Iglesia  
ISSN: 1133-0104  
ahig@unav.es  
Universidad de Navarra  
España

Lértora Mendoza, Celina A.  
Bibliotecas académicas coloniales. Reconstrucción y puesta en valor  
Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 22, 2013, pp. 259-273  
Universidad de Navarra  
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35527021014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

---

# Bibliotecas académicas coloniales. Reconstrucción y puesta en valor

---

Celina A. LÉRTORA MENDOZA

CONICET, Marcelo T. de Alvear, 1640, 1º, E. 1060 Buenos Aires  
fundacionfepai@yahoo.com.ar

En el territorio actualmente argentino, durante los siglos coloniales (dependiendo consecutivamente de los virreinatos del Perú y del Río de la Plata) funcionó una Universidad (la de Córdoba) y varios conventos con enseñanza de filosofía y teología que impartían grados eclesiásticos, de las Órdenes Jesuita, Dominicana, Franciscana y Mercedaria. En ellos, como en otros conventos de las mismas, en poblaciones criollas o en misiones indígenas, se formaron bibliotecas académicas, destinadas al uso de los profesores, cursantes y religiosos que deseaban mantenerse instruidos en esas y otras materias como derecho civil y canónico, historia, letras, artes y algunos oficios. También recogían libros específicamente destinados a la función religiosa. Este material debió constituir un notable acervo, que lamentablemente en buena medida se ha dispersado por diversas causas. La reconstrucción de los fondos puede hacerse: 1º a través de los remanentes; 2º por los inventarios; 3º estimativamente, por comparación a los materiales hallados en esta región o en otras semejantes de América. A continuación se presenta un panorama del remanente de las antiguas bibliotecas.

## FONDOS CONSERVADOS

Aunque es posible que en el territorio argentino se encuentren remanentes de bibliotecas de otras comunidades religiosas, no debieron ser significativas en relación a las cuatro Órdenes más importantes que se dedicaron a la docencia, a la pastoral y a las misiones en nuestro territorio durante la Colonia: jesuitas, franciscanos, dominicos y mercedarios<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En este trabajo no me ocuparé de las bibliotecas mercedarias. Sobre la composición de los fondos mercedarios de la biblioteca del Convento Grande de San Ramón (Buenos Aires), v. mi trabajo: «Biblioteca Mercedaria colonial de la Provincia del Tucumán», en *Actas del I Congreso Internacional Mercedario. Los Mercedarios en América. Santiago de Chile 1991*, vol. I., *Analecta Mercedaria* 10 (1991), pp. 473-606.

## I. *Fondos jesuitas* (Universidad de Córdoba)

En 1757, diez años antes de la expulsión de la Compañía, el Colegio Máximo de Córdoba preparó un catálogo de las obras de su biblioteca<sup>2</sup>, del cual resulta la existencia de más de 3.000 libros de lenguas clásicas, filosofía, teología, derecho canónico, derecho civil, historia eclesiástica y civil, obras de edificación moral y religiosa y materias varias. A pesar de su expolio, el remanente de la dispersión fue enviado a la «Librería Grande» de Buenos Aires por decreto de la Junta de Mayo (26 de noviembre de 1810), iniciándose con esta colección la Biblioteca Pública, antecedente de la actual Biblioteca Nacional<sup>3</sup>.

Sabemos que la rica biblioteca de la Universidad sufrió un notable expolio luego de la expulsión. Mi sospecha, a confirmar con ulteriores estudios, es que este expolio se ejerció precisamente en las obras de filosofía y ciencia, y tal vez en las colecciones de leyes, lo que explicaría la índole del remanente, que es predominantemente jesuítico. También es válido sospechar que quienes se apropiaron de libros, eligieran los más nuevos, lo que explicaría la escasa representación de obras posteriores a 1750 (en general, para todos los rubros). La existencia de obras posteriores a 1767 es realmente mínima y excepcional.

Pasando por alto los avatares del fondo remanente, llegamos al Decreto del 25 de noviembre de 1999, el que, luego de una larga gestión preliminar, establece la reunificación de la Biblioteca Jesuítica en la Biblioteca de la Universidad Nacional de Córdoba, a la cual se debió trasladar todo texto perteneciente al fondo histórico, que pudiera encontrarse en dependencias nacionales. De ese modo, la Biblioteca Nacional hizo entrega de los fondos que conservaba, en dos remesas enviadas el 29 de marzo y el 22 de mayo de 2000 (253 y 203 volúmenes respectivamente). El estudio más analítico tanto del catálogo de 1757 como del remanente actual permitirá sin duda conocer mejor el ámbito académico colonial y sus aportes a nuestra cultura.

En sintonía con este propósito, realicé hace años un trabajo<sup>4</sup>, referido sólo a filosofía, pero que puede servir de modelo para otros tratamientos análogos y cuya síntesis incorporo aquí.

<sup>2</sup> Este índice, redactado en latín y ordenado alfabéticamente por el nombre (y no el apellido) de los autores, ha sido transcripto por Luisa Adela Ossola, Jacqueline Vasallo y Esteban F. Llamosas, quienes trabajaron en este cometido desde 1990. Fue editado por este último investigador, en Marcela ASPELL y Carlos A. PAGE (compiladores), *La Biblioteca Jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba*, UNC, Córdoba, 2000, pp. 147-245.

<sup>3</sup> Sobre las cuestiones jurídicas implicadas, v. Pedro YANZI FERREIRA, *Un decreto ajustado a derecho*, en *La Biblioteca Jesuítica...*, cit, pp. 139-141.

<sup>4</sup> *Filosofía en Córdoba colonial; bibliografía y biblioteca*, en *La Biblioteca Jesuítica...*, cit., pp. 105-122.

Los libros relativos a filosofía y ciencias son<sup>5</sup>:

- Agustín, *La ciudad de Dios*, Madrid, 1614; Id. *Opera omnia*, Colonia Agrippinae, 1515;
- Francisco Alonso, *Institutionum dialectarum libri quinque*;
- Ambrosius, *Opera omnia*, Colonia Agrippinae, 1615;
- Aristoteles, *Opera*, Lugduni, 1583;
- Rodrigo de Arriaga, *Cursus philosophicus*;
- Sebastianus Badus, *In Chinam- Chinam. De cortica peruviae*;
- Florimondo Beaene, *De aequationum natura, constitutione, & limitibus*, Francofurti, 1695;
- Laurentius Beyerlink, *Magnum theatrum vitae humanae*, Lugduni, 1656;
- Thomas Cerdá SJ, *Liciones de mathematicas*, T. I, Barcelona, 1758;
- Marcus Tullius Cicero, *Operum*, Col. Allobrogum, 1616;
- Id., *Opera (De officiis, Laelius, Cato Maior, etc.)*;
- Id., *Opera (Pro lege manilia, etc.)*;
- Id., *Orationes*;
- Samuel Clarke, *One hundred und seventy three sermons on several subjects*, Dublin, 1738;
- Thomas Comptonius Carleton, *Philosophia universa*, Antuerpiae, 1654;
- Antonius Cordeyrus, *Cursus philosophicus conimbricensis*, Ulyssipone, s/f;
- Benito Jerónimo Feijóo, *Tetro crítico universal*, Madrid, 1753;
- Joannes Gersonius, *Opera omnia*, Antuerpiae, 1705;
- Vicente Gonzales de la Peña, *Cursus philosophia Scotistici*;
- Albertus Hallerus, *Opuscula pathologica*, Luisiannae, 1755;
- Bertholdus Hauser, *Elementa philosophiae*, Augustae Vind & Oeniponti, 1734;
- Antonio Iribarren, *Philosophia Aristotelica Thomistica*;
- Petrus Lombardus, *Sententiarum libri quatuor*, Antuerpiae, 1754;
- Richardus Lynceus, SJ, *Universa philosophia scholastica*, T. I-II, Lugduni, 1654;
- Thomas Muniesa, *Disputatioens Scholasticas*, Barcinone, 1699;
- Juan Eusebio Nierenberg SJ, *Obras filosóficas*, Sevilla, s/f;
- Ludovico Nogueira SJ, *Quaestiones singularis, experimentales et practicae*, Venetiis, 1702;
- Juan Pablo Oliva, *Ethicae commentationes*, Lugduni, 1677-79;
- Francisco de Oviedo, *In primam secundam divi Thomae*, Lugduni, 1646; Juan de Palacios Ruvio, *Opera omnia*, Antuerpia, 1616;
- François van Schooten, *Tractatus de concinnandis demonstrationibus geometricis*, Francofurti, 1695;

---

<sup>5</sup> En muchos casos falta la portada y por eso no pueden saberse los datos de edición.

- Francisco Suárez, *Opera omnia hactenus edita*, Venetiis, 1740-51;
- Id. *Tractatus de legibus ac Deo legislatore*, Londini, 1679;
- Cornelius Tacitus, *Opera*, Venetiis, 1708;
- Andrea Tacquet SJ, *Elementa geometriae planae ac solidae*, Antuerpiae, 1654;
- Thomas Aquinas, *Aristoteli Stagiritae politicorum*, Venetiis, 1568;
- Id., *Commentaria in libros Aristotelis Perihermeneias*, Venetiis, 1583;
- Id., *Opera omnia*, Antuerpiae, 1612;
- Id., *Opera. Summa theologica*, Matrii, 1765;
- Franciscus Tittelmannus, *Dialecticae considerationes libri sex*;
- Franciscus Tortus, *Ad criticam dissertationum de abusu chiae chiae*, Venetiis, 1755;
- Id., *Therapeutice specialis ad febres periodicas perniciosas*, Venetiis, 1755;
- Martín de Torrecilla, *Suma de todas las materias morales*, Madrid, 1696;
- Alonso Tostado, *Opera*, Col. Agrippinae, 1613;
- Hugo de S. Charo, *Opera omnia*, Col. Agrippinae, 1621;
- Gabriel Vazquez SJ, *Opuscula moralia*, Lugduni, 1631;
- Giovanni di Vico Genovese, *La practica universale in cirugia*, Venetia, 1669;
- Joannes de Wirr, *Elementa curvarum linearum*, Francofurti, 1695;
- Christianus Wolfius, *Elementa Matheseos universae*, Genevae, 1740-41 y otra de 1743;
- José Zaragoza, *Arithmetica universal*, Valencia, 1669.

Este remanente, por lo que hace a la filosofía, es bastante atípico porque gran parte de estas obras no son –como se esperaría– académicas o docentes, e incluso las obras completas de autores clásicos no eran texto o manual usual. Es posible que el expolio en el rubro filosofía y ciencia fuera mayor por su mayor interés para los laicos, o bien que los franciscanos, al hacerse cargo de la Universidad, hubieran llevado a sus conventos las obras de texto, lo que explicaría la significativa presencia de textos jesuitas en sus repositorios. En todo caso, el remanente es sólo una pequeña parte de la biblioteca original.

Además de la Universidad de Córdoba, el Colegio del Salvador, en Buenos Aires, tiene un fondo antiguo importante, que no se analiza aquí.

## II. *Fondos franciscanos*

Se encuentran en su casi totalidad en cuatro repositorios, siendo poco relevante algún remanente no indizado que haya quedado en conventos del interior. De ellos dos pertenecen a la Provincia de la Asunción (con curia en Buenos Aires), uno a la Provincia de San Miguel (con curia en Rosario) y el cuarto a la Provincia de San Francisco Solano (con curia en Río Cuarto). La diversa historia de estas Provincias explica también la disparidad de los fondos antiguos que guardan.

## 2.1. Fondos de la Provincia de Asunción

**Biblioteca del Convento de San Antonio de Padua.** Este anticuario se formó en la década de 1970, con acopio de bibliotecas del interior, que se unieron al fondo propio, más reciente, pues el convento fue construido en el siglo XX. La mayoría de los libros de otros conventos llegaron de Córdoba, Catamarca, Salta y Tucumán. Comprende más de 5000 obras, cuya catalogación aún no ha concluido. En una primera aproximación podría decirse que comprende un 10% de obras anteriores a 1550, un 30% de obras anteriores a 1650 y el resto posteriores a esa fecha hasta la época independiente. Por tratarse de un fondo aluvional, muchos títulos están repetidos, lo que nos permite visualizar las obras más solicitadas durante el siglo XVIII.

**Biblioteca del Convento de Buenos Aires.** Este anticuario contiene también más de 5000 obras antiguas, la mayoría de las cuales son originarias del fondo, aunque hay también una porción aluvional. No está catalogado, pero sí ordenado. No es de consulta abierta, aunque recientemente se incluye en visitas informativas generales a la parte histórica del Convento. La composición por épocas es similar a la anterior.

Indicamos a continuación un muestrario significativo de su composición. En primer lugar las de San Antonio de Padua (SA) y luego las de San Francisco de Buenos Aires (SF). Hay que señalar que muchas obras del Convento de Padua también están en Buenos Aires, lo que no se ha señalado expresamente. En la nómina correspondiente a Buenos Aires se incluyen las que no están en Padua. En definitiva, se trata de dar un panorama general de los fondos que un historiador puede consultar para sus investigaciones; responde por la generalidad del territorio colonial a cargo de la Orden y no por zonas o ciudades específicas.

1. **Biblia:** (SA) Biblia (varias ediciones, en latín y castellano), la *Glossa ordinaria* de Nicolás de Lira, concordancias y comentarios de Baeza, el Cardenal Hugo, Calmet, Cornelio Alapide, Diego de Celada, Escobar y Mendoza, Erra, Fernandi, Gorrañi, las Heras, Maldonado, Novarino, Oliva, Piña, Polo, Sylveira, Tirini. (SF) Edición de la Biblia con comentarios de Lira de 1634 en 6 tomos, Juan de la Haye (editor: *Biblia máxima versionum, ex linguis orientalibus*, 19 t, *Biblia magna commentariorum litteralium*, 5 t), Villalpondus (*Commentarius*, 3 t), Diego de Celada (*De benedictinibus patriarcharum electa sacra...*, 4 t), Alfonso Tostado (comentario a toda la Biblia, 15 volúmenes), Juan de la Haye (*Commentarii literales et conceptuales in Genesis*, 3 t, ... *in Exodus*, 3 t, *in Apocalipsim*, 3 t), Tomás Le Blanc (*Analysis Psalmorum Davidicorum*, 6 t), Alfonso Salmerón (9 volúmenes), Manuel de Villaroel (*In sacras autologias... commentariorum litteralium*, 7 t).

2. **Santos Padres:** (SA) la *Bibliotheca Patrum* (27 v), la *Colección de los apologistas antiguos de la religión cristiana* del abate de Gourcy (en traducción castellana) y obras de Agustín, Jerónimo, Basilio, Juan Damasceno, Orígenes, Gregorio Magno, León Magno, Tertuliano, Pedro Crisólogo, Cipriano, Eusebio, Casiodoro, Casiano. (SF)

muy abundante, además de los coincidentes, Ambrosio, Ireneo (*Opera omnia*), Gregorio de Nisa, Efrén de Siria (*Opera omnia*), Bernardo de Claraval.

**3. Teología Dogmática:** (SA) Tomás de Aquino (*Summa Theologica*), Natal Alejandro (*Theologia dogmatica*), Cardenal Bellarmino (*Opera omnia*), Briceño, Billuart, Daiana (*Summa omnium operum*), Dupasquier (*Theologia*), Echarri (*Directorio moral*), Pedro M. Gazzaniga (*Praelectiones Theologicae*), tratados de Gatti, Gonet, Francisco, Picazo (*Cursus theologicus*), Palanco (*Tractatus de providentia Dei*), Vicente Ferrer (*Opera omnia*) Juan de Palafox (*Luz a los vivos y escarmiento a los muertos*), Juenin (*Institutiones theologicae*), José de San Pedro de Alcántara (*Apología de la Teología escolástica sic*), Liberio de Jesús (*Controversiarum scholastico-polemico-historico-criticarum*), Novarino (*Virginia umbra*), Mastri de Melldula (*Disputationes theologicae*), Tournely (*Teología scholastica*), Vázquez Bello SJ (comentario a Tomás de Aquino), Cardenal Cayetano (comentario a la *Summa* de S. Tomás). (SF) Francisco Suárez (*Operum*, 15 t), Cardenal Bellarmino (*De controversiis*), Gerson (*Opera omnia*), Peñavieja (*Opera omnia*), *Thesaurus Theologicus... in quo... dissertationes theologico historico critica exhibentur* (15 t).

**4. Teología Moral:** (SA) es un rubro muy abundante. Ejemplos: Carlos Borromeo, Fernando Castro Palao SJ (*Opus Morale*), Francisco Henno, Caramuel (*Pandoxium Physico Ethico*), Cliquet (*La flor de la moral*), Concina (*Teología cristiana theologico moralis*, varias copias), Corella (*Suma de la Teología moral*) Cardenal Juan de Lugo (*Responsorium Moralium y Disputationes scholasticae et morales*), Larraga, Alfonso María de Ligorio (*Theologia moralis y Homo apostolicus*), Claudio de la Croix SJ, Natal Alejandro (*Theologia dogmatica*), Andrés de la Madre de Dios, Alvarate, Antoine, Arriaga (*Disputationes Theologicae in Thomam*), Pedro Aureolo (Comentario a las *Sentencias*), Bañez (*Scholastica Comentaria in Thomam*), Azorio, Bellarmino (parte moral de la *Opera omnia*), Bernardino de Siena, Berti (*Opus theologicis disciplinis*), Desombes, Beyerlinck (*Magnum theatrum vitae humanae*), Billuart (parte moral del *Cursus theologiae*), Bonacina (... de *morali theologia*) Busembaum (*Teología moralis*), Melchor Cano (*Opera y de locis theologicis*), Ferrari (*Prompta bibliotheca*), Francisco José de Cintruénigo, Honorato Fabro (*Apologeticus Theologiae Moralis*), Frassen, F. Garay SJ (*Deiparae elucidatae...*), Geonetti, Godoy, Gonet (*Clypeus theologiae thomisticae*), Gotti (*Scholastico dogmatica theologica... Thomae*), Molina (*De iustitia et iure*, en *Opera omnia*), Ponta (*Dictionarium casus conscientiae*), Rada (escrito sobre la controversia Tomás de Aquino – Scoto), Reiffenstuel (*Theologia moralis*), J. Rodríguez (*Nuevo aspecto de theologia medico moral y ambos derechos...*), Tomás Sánchez (*Opuscula moralia y De matrimonio*), Sánchez de la Parra (*Teología dogmatico moral*), Santos y Grosin (*Promptuario de teología moral*), Torrecilla (*Suma de todas las materias morales*), Villalobos (*Suma de teología moral*), M. de Molina (*De iustitia*), Juan Bautista de Luca (*Theatrum veritatis et justitiae*).

**5. Espiritualidad:** (SA) Calino (*Discursos morales*, ed. 1790), Scaramelli (*Directorio ascético y Directorio místico*, ed, 1795), Diego de Estela (*De la vanidad del mundo*),

Gordinez (*Praxis theologicae mysticae*), Wieremberg (*Obras cristianas*), Rodríguez, las *Cartas de Teresa de Ávila, María de J. Agreda (Mística ciudad)* y Santorales.

6. **Historia sagrada y eclesiástica:** (SA) varios ejemplares de la obra de Natal Alejandro y de Bellarmino. Además Álvarez de la Fuente, Baronio, Pagi, Bertí, Fleury (ed. 1768), Graveson, Orsi, Juan de Palafox (*Historia real, sagrada, luz de príncipes...*). Historia de religiosos: Rance, Miguel (*Historia de S. Domingo*), Antonio de Yepes (historia de los benedictinos), Nieremberg (historia de los jesuitas). (SF), *Gallia Cristiana... Monachorum Congregationis S. Mauri* (6 t).

7. **Liturgia:** (SA) el Misal Romano en varias ediciones, además de las obras de liturgia propias de la Orden. (SF) Misales, Breviarios y el Pontifical, con textos y música (15 volúmenes), B. Gavanto (*Thesaurus sacrorum rituum*).

8. **Catequesis, pastoral y predicación** (SA): a) **Catequesis:** el *Catecismo de Trento*; b) **Pastoral:** obras de Abreu, Cepeda (*Empresas sagradas*) Molina, Montaró, Montenegro; c) **Predicación:** son numerosísimas. Como ejemplo menciono el *Abecedario evangélico*, el *Despertador cristiano* y los sermonarios de Aguilar, Almeida, Andrés, Antonio de Guadalupe, Benedicto Fidel de San Felipe, Bossuet, Burdalue, Castejón, Chevassu, Díaz de Guereñu, Echeverz, Fabro, Flechier, Franco, Gallo, García, Ginther, Godoy, Gouvea, Guerra, Houdry, Juan Bautista de Murcia, Juan de Jesús María, La Rue, Labarre, Lafitau, Lanuza, Laselva, Lohner, López, Mansi, Manuel de San Antonio, Massillon, Frey de Neuville, Oliveira, Parra (México), Rance, Sánchez Sobrino (1804, tal vez ingreso posterior), Santander, Serrault, Vieira, Vivien.

9. **Derecho Canónico:** a) **Documentos:** (SA) *Bullarium Romanum, Concilia* (17 t), Documentos del Concilio de Trento, de Benedicto XIV, *Summa Conciliorum*, Constituciones Diocesanas, Sínodos americanos. (SF) *Bullarium Romanum* (28 volúmenes), numerosas obras de Benedicto XIV, Concilios Generales y Provinciales en la edición de Severino Binio (5 t), *Acta Conciliorum et Epistolae decretales ac constitutiones S. Pontificum* (12 t. ed. principios del XVIII), Concilios limenses en la edición de Toribio de Mogrovejo. b) **Bibliografía:** (SA) Lucio Ferraris (*Prompta bibliotheca: Canonica, Juridica, Moralis, Theologica*), numerosos manuales de casuística y derecho parroquial, como: Azpilcueta, Barbosa, Berardi, Bordón, Capón, Van Espen, Farinaci, González Téllez, Kriner, Labeí, Larencio, Cardenal de Luca, Monacelli, Murillo, Pichler, Pignatelli, Pirhing, Reiffenstuel, Selvaggio, Tomassino Torrecilla, Villarroel, Ximenes. (SF) Ludovico M. Sinistrari (*Formularium Criminale*, 3 t), Juan del Castillo Sotomayor (*Sacrae Romanae Rotae decisiones...*), Julio Caponi (*Diceptarium forensium...*), José Laurencio M. de Casaregis (*Discursus legales*).

10. **Filosofía** (SA): a) **Obras curriculares:** Filón de Alejandría, Tomás de Aquino, Suárez. Comentarios a Aristóteles de Antonio Rubio, Francisco Silvestre de Ferrara (Ferrariense), Domingo de Soto. Cursos de Filosofía de Laurencio Altieri, J. B. Bouvier, de los Conimbricenss, Antonio Gaudin OP, Juan de Santo Tomás OP, Luis de Losada SJ, el Lugdunense, Ricardo Linceo SJ, Antonio Mayr SJ, Nicolás

de Olea SJ, Francisco Palanco, Ildefonso de Peñafiel SJ.; b) **Obras no curriculares:** Juan Caramuel (varios tratados), Benito J. Feijoo (*Teatro crítico universal* y *Caras eruditas y curiosas*), *Mémoires pour l'histoire des Sciences et de Beaux Arts* (Trévoux, unos 40 volúmenes). c) **Obras de divulgación de la ciencia moderna (siglo XVIII):** varias de Teodoro de Almeida, M. Brisson (*Diccionario Universal de Física*), los manuales de Fortunato Brixia, Francisco Jacquier, Juan Bautista Oratoriano, Abate Nollet (*Lecturas de física experimental*, traducción española) Abate Pluche (*Espectáculo de la naturaleza*, traducción española), Vicente Tosca (compendio de matemáticas). d) **Obras científicas:** (SF) Robert Boyle (*Opera omnia*, 3 t, ed. 1696). e) **Metodología:** (SF) Barbadillo (*Verdadero método de estudiar para ser útil a la república y a la Iglesia*, original portugués traducido por José Maymo y Riber, 1760, 4 t).

11. **Derecho Civil:** (SA) Numerosos volúmenes de la *Biblioteca de jueces*, leyes españolas (*Siete Partidas*, *Leyes de Toro*, *Nueva Recopilación*), y obras jurídicas de Anelli de Botis, Farinaci, Graciano, Mascardi, Castejón, Solórzano y Pereyra, Ayllon Laynez, Diego de Covarrubias, José de Covarrubias, Gómez, Larrea, Martínez, Pérez Díaz de Montalvo, Salgado Somoza, Villadiego, Hevia Bolaños (Perú). (SF) Antonio Fernández de Otero (*Tractatus de officialibus reipublicae*), Jacobo Cuiacio (*Iuris consultorum...*).

12. **Autores franciscanos clásicos, escotistas explícitos, institucionales (SA):** a) **Fuentes documentales:** *Bullarium*, Reglas, Capítulos varios, *Chronologi historicо-legalis*, *Orbis Seraphicus*, segunda edición de Wading, Crónicas varias. b) **Teología:** Alejandro de Hales (*Summa Theologiae*), Buenaventura, Brancato (*Commentarium in libros Sententiarum... Scoti*), Bartolomé de Pisa, Boyvin (*Theología Scoti* y *Opus philosophicum studentibus*), Briceño (comentario a las *Sentencias* siguiendo a Scoto), Juan de San Antonio (*Biblioteca Scholastico Franciscana*), Krispe (*Theologia scholastica scotisticae*), Poncio (comentario escotista a las *Sentencias*), Lorte (*Mappa subtilis orbis mariani*), Pedro de Astorga (escritos inmaculistas), Juan Poncio. Cursos escotistas de José Antonio Ferrari, Agustín García Biezma, Jacinto Hernández, Bartolomé Mastrio de Melldula, Juan Merinero. c) **Espiritualidad:** Obras de San Francisco y del *corpus franciscanum*, obras místicas de San Buenaventura. d) **Predicación:** Pantaleón García (de Buenos Aires, sermonario).

13. **Literatura:** (SA)<sup>6</sup>: a) **Latina:** obras de Cicerón, Flavio Josefo, Ovidio, Quinto Rufo, Tácito, Valerio Máximo, Virgilio. b) **Traducciones** (al castellano): Cicerón, Horacio, Ovidio, Plinio, Tácito, Virgilio. c) **Castellana:** Gracián, Santa Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Fray Luis de Granada, Fray Luis de León. Autos sacramentales de Lope de Vega, Quevedo y Calderón de la Barca. Varias obras de teoría literaria. d) **Diccionarios:** (SF) Diccionario de la Real Academia Española.

---

<sup>6</sup> He publicado el catálogo de las obras de literatura del anticuario del Convento de San Antonio de Padua en mi trabajo: *Anticuario franciscano de S. Antonio de Padua. Obras editadas en los ss. XVI-XVIII, Letras*, en *Boletín de Letras FEPAI* 3, 5 (1988), pp. 3-14.

**14. Otras disciplinas (SA)<sup>7</sup>:** a) **Geografía:** la colección *Historia general de los viajes* (aprox. 20 tomos), el *Nuevo Atlas o teatro del todo mundo*, la relación del viaje de Juan de Ulloa, Antonio Montpalau (*Diccionario Geográfico Universal*). b) **Historia:** La *Historia antigua de los egipcios*, Mariana (*Historia de España*), Solís (*Conquista de México*), Rivadeneyra (*Conquista de México*), la obra del Inca Garcilaso de la Vega, las historias de Antonio de Herrera y Torquemada. c) **Política:** obras de Saavedra, Trajano Bocalini, de Chevini, Francisco de Garay. d) **Higiene y medicina casera:** Obras de Hipócrates y Galeno, Juan Astruc (*De morbis venereis novem* y *De morbis mulierum*), Guillermo Buchan (*Medicina doméstica*), Guido de Cavliaco (*Magna y canónica*), Miguel Etmullerus (*Opera medica*) Félix Palacios (*Palestra Pharmaceutica*), Lázaro Rivero (*Opera medica*), Leandro de la Vega (*Pharmacopeia clásica*). e) **Técnicas varias:** M. Duhamel (*Elementos de agricultura*).

## 2.2. Fondos de la Provincia de San Miguel

La Biblioteca Antigua del Convento de San Carlos, en San Lorenzo, Santa Fe (Provincia Franciscana de San Miguel) cuenta con unas 1500 obras antiguas, y está formado por dos grupos de fondos. Un fondo, de unos 400 volúmenes, proviene de la antigua biblioteca del convento jesuita de misiones, que luego de 1767 pasó a ser regenteado por los franciscanos. El otro fondo es la biblioteca franciscana del convento de Propaganda Fide, erigido en su actual emplazamiento a fines del siglo XVIII. Por tratarse de un fondo mixto (jesuita-franciscano) su composición es atípica con respecto a los dos anteriores. Las obras jesuitas en su mayoría son de doctrina y predicación y la recepción se cierra a mediados del XVIII. Las obras del fondo franciscano posterior acusan la heterogeneidad de los misioneros, incluyendo un caudal significativo de libros en italiano, debido a la existencia de un grupo importante de ese origen.

**Muestreo de su contenido.** Natal Alejandro OP, Hugo de San Caro; Vicente Ferrer (*Suma moral para examen de curas y confesores*), Diego González Mateo OFMReg (*Suma moral*), Antonio Guerrero Erem. S. A. (*Theologia Moralis D. Augustini*), Alfonso María de Ligorio (*Theologia Moralis*), Pedro Catalani SJ, Juan Vicente Patuzzi OP, Teresa de Jesús (*Obras, Opere Spirituale*), Juan de Ávila (*Obras*), *España sagrada* (los 31 vv. con varias ediciones), *Catechismus ad parochos ex Decreto... Tridentini*, *Catechismus Romanus ex Decreto... Tridentini* (y sus traducciones castellanas), *Año Christiano*, Antonio Arbiol OFM, Alfonso Aróstegui (*Concordia pastoralis*), Benedicto XIV (varios escritos), Carlos Borromeo (*Instrucciones*), Juan Pedro de Pinamonti SJ (*Exercicios espirituales de San Ignacio de Loyola* y varias otras obras), Francisco Aguayo

<sup>7</sup> El catálogo de las obras de ciencia de esta biblioteca en mi trabajo *Anticuario franciscano de S. Antonio de Padua. Obras editadas en los ss. XVI-XVIII (Ciencias)*, en *Boletín de Historia de la Ciencia FEPAI* 7, 14 (1988), pp. 16-39.

do SJ, Félix de Alamin OFM, Antonio Andrés (FDesc), Gaetano Maria da Bergamo (OFMCap), Pedro Calatayud SJ (*Doctrinas prácticas* en varias ediciones), Felipe Díez Lusitano OFM Numerosas obras de predicación, como ejemplo: *Abecedario evangélico*, el *Despertador cristiano* y los sermonarios de Aguilar, Teodoro Almeida, Antonio Andrés, Antonio de Guadalupe, Benedicto Fidel de San Felipe, Jacobo Bossuet, Luis Burdalue SJ, Agustín de Castejón SJ, Mr. Chevassu, Díaz de Guereñu, Miguel Echeverz OdeM, Fabri, Flechier, Franco, Nicolás Gallo, García, Ginther, Godoy, Gouvea, Guerra, Houdry, Juan Bautista de Murcia, Juan de Jesús María, La Rue, Nicolás Labarre, Mons. Lafitau, Jerónimo Lanuza OP, Laselve, Tobías Lohner SJ, Antonio López, Mansi, Manuel de San Antonio, Juan Bautista Massillon, Carlos F. de Neuville, Oliveira, Parra (México), Rance, Sánchez Sobrino (1804, tal vez ingreso posterior)<sup>8</sup>, Santander, Juan Francisco Senault, Antonio Vieira (*Sermones*), José de Barcia y Zambrana, Francisco Bocanegra y Xibaja, César Bombacari, César Calino SJ, Honorio Caputo (*Orazione Sacre*), Agustín de Castejón SJ, José Francisco de Isla SJ (*Sermones panegíricos*), Francisco Javier (*Sermones*), Luis de Granada (*Sermones y Obras*), Pablo Señeri SJ (varias obras). Jerónimo Lanuza OP, José López Ezquerro. *Estatutos y ordenaciones según las Bulas que... Inocencio XI expidió a los colegios de misioneros*, Manuel Rodrigo (*Quæstiones regularis et canonicae*), Tomás Sánchez de Córdoba (derecho matrimonial), Juan Clericato, Juan Devoti, Manuel Machicado y Rossillo (*Additiones legales hispanicae ad Bibliothecam R.P. Lucii Ferraris*), *Codicis Sacratissimi Imperat. Iustiniani, Corpus Iuris Civilis Iustinianum. Digestum*, Pedro Frasso (*De regio patronato Indiarum Quæstiones*), *Infortiatum seu Pandectarum Iuris Civilis*, Vicente Vizcaíno Pérez (*Compendio de Derecho Público de España*), *Codex redactum Legum Fratris Minorum, Cronología histórico-Legal Seraphicis Ordinis*.

### 2.3. Fondos de la Provincia de San Francisco Solano

El Convento Franciscano de Jujuy, perteneciente a la Provincia de San Francisco Solano, tiene una biblioteca formada por diversos fondos, entre los que se destaca el fondo antiguo, integrado por obras correspondientes al período colonial. Con un acervo de casi 400 obras, representa un repositorio importante como testimonio de la actividad religiosa y cultural de los franciscanos en la región noroeste del país<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Las ediciones del Convento de San Carlos son anteriores: de 1793, 1897, 1800 y 2003. Es posible que en el Convento de Buenos Aires, o en otros de la Provincia de la Asunción, hubiera ediciones más antiguas, que no he ubicado aún, o que no se conservan.

<sup>9</sup> Sobre este fondo realicé un trabajo de presentación: *El fondo bibliográfico antiguo del Convento Franciscano de Jujuy*, en *II Simposio sobre Bibliotecas y Archivos del Área Franciscana en América, España y Portugal. Un aporte a la historia de la cultura de los siglos XVII-XX. Buenos Aires. 26-28 de agosto de 2004*, Coordinadores Julio BUNADER ofm, Celina A. LÉRTORA MENDOZA, S. Antonio de Padua, Castañeda, 2004, CD s/ índice; y en *Nuevo Mundo* n. 5/6, 2004-2005: 323-346.

La biblioteca actual está inventariada y tiene un fichero manual bibliográfico-topográfico, con doble entrada, por autor y por materia, si bien, al menos para los fondos antiguos que son los consultados, la doble entrada es muy incompleta, y en realidad la mayoría de las obras registradas en una entrada no lo está en la otra.

La biblioteca fue inventariada varias veces, en ocasión de inventarios generales. El más antiguo conservado es el ordenado el 15 de noviembre de 1864 por el Visitador Zeferino Muzani, comenzado el 3 de enero y terminado el 3 de abril de 1865. En este documento no constan las existencias de biblioteca<sup>10</sup>. A continuación hay otro con el título *Nuevo Inventario del Apostólico Convento de San Salvador de Jujuy, 1783*, con otra indicación de trabajo de inventario en 1876, en todo similar al de 1865 pero más incompleto. Son más amplios los inventarios de 1894 y 1901. El último conservado es del 30 de junio de 1916, que lleva por título: *Libro de Inventarios de la Iglesia y Convento del Smo. Salvador de Jujuy. Escuela de Artes y Oficios*. Son 30 folios rubricados por el P. Guardián, Fr. Agustín P. Quarín. A los ítems del de 1865 añade la descripción de los muebles y objetos didácticos del Colegio de Artes y Oficios. A f. 3, en el capítulo 10 trae el inventario «Biblioteca y Archivo», pero sólo aporta el listado de 162 documentos del archivo. He tenido en cuenta dos inventarios generales, con intención de exhaustividad, de los años 1894 y 1901, que nos hacen formar una idea de la biblioteca a fines del siglo XIX, permitiendo alguna comparación con el remanente antiguo. Conforme a los registros actuales, la biblioteca posee 471 obras editadas entre los años 1600 y 1830, con 873 volúmenes<sup>11</sup>. No es posible determinar el momento histórico de su incorporación, ni si todos los fondos antiguos (hasta 1810) correspondían inicialmente a la biblioteca jujeña o la acrecieron después. Es posible que algunos fondos antiguos se incorporaran cedidos por otros repositorios, con ocasión de cada una de las reinauguraciones de vida comunitaria.

**Muestreo de contenido.** Haciendo un muestreo selectivo, podemos decir que esta biblioteca resulta más o menos típica en relación a los rubros del conjunto de las bibliotecas antiguas franciscanas, de las que me he ocupado comparativamente en otro trabajo<sup>12</sup>. Indico a continuación lo más relevante. 1. **Biblia.** Hay varias ediciones y algunos comentarios, sobre todo la edición de Duhamel. De los grandes comentarios, sólo hay un ejemplar de Cornelio A Lapide SJ y la *Concordancia* del Cardenal Hugo. 2. **Santos Padres.** Testigos escasísimos, de San Agustín sólo las

<sup>10</sup> Documento: *Libro 2º de éste Hospicio de San Salvador de Jujuy, 1865...* (archivo, s/s). Describe según los siguientes ítems: Iglesia – Capillas – Sacristía – Ornamentos [muy detallado, los divide según su color: blancos, rojos, verdes y negros] – Ropa blanca – Amitos – Corporales – Purificadores – Convento [describe los muebles por celdas].

<sup>11</sup> Para el cómputo de volúmenes no se han tenido en cuenta las anotaciones de las fichas, sino la topografía. Con todo, no es posible hacer un control exhaustivo porque hay obras y/o volúmenes de obras fuera de lugar.

<sup>12</sup> *Las bibliotecas conventuales como fuente para la historia de los estudios teológicos*, en *Boletín de Teología FEPAI*, 13, 26 (1997), pp. 13-29.

*Confesiones* (castellano e italiano) y una selección (en castellano) de las epístolas de San Jerónimo.

3. **Teología Dogmática.** Poco representada: varias ediciones de la *Suma* de Santo Tomás (ya que el comentario de Cayetano no se ubica) la obra de los Lugdunenses, la de Vicente Gotti y la de Domingo Viva SJ (todas en latín).

4. **Teología Moral.** Dentro del área teológica, es la mejor representada con J. F. Clíquet, Daniel Concina, Fulgencio Cunilliat, Alfonso María de Ligorio, Claudio de la Croix SJ, Melchor Cano, Lucio Ferrari, Hernando Busenbaum, Francisco Larraga, Martín de Torrecilla OFM, Anacleto Reinffestuel. Son pocos en relación a la nutrida presencia de Teología Moral en otros repositorios y también son pocos los títulos de cada autor. La mayor parte está en latín, pero también hay algunas en castellano.

5. **Espiritualidad.** Teresa de Ávila, Juan de Ávila, Luis de Granada, figuras de rigor en todos los repositorios. No hay obras de teología mística. En cambio hay varios ejemplares de distintas ediciones de la *Imitación de Cristo*.

6. **Historia sagrada y eclesiástica.** Está bastante bien representada con Ignacio Amat de Gravesson, Enrique Florez y otros menos presentes en otras bibliotecas: Antonio Baldassari, Carlos Erra, Julio Selvagio.

7. **Liturgia.** No constan, como en otras bibliotecas, los misales generales o los propios de la Orden. Hay sí, varias obras de diversos autores.

8. **Catequesis, pastoral y predicación.** Es el rubro más fuerte; figura en primer lugar, obviamente, el *Catecismo* de Trento en sus variadas ediciones y comentarios, escritos de Benedicto XIV y diversas versiones del *Año Cristiano*. De los grandes tratadistas tenemos a Antonio Arbiol OFM, Teodoro Almeida, Jacono Bossuet, Luis Burdalue SJ, Mr. Chevassu, Flechier, de La Rue, Juan Bautista Massillon y otros. Es el rubro que, dentro de la proporción del fondo, está más de acuerdo con el perfil de los demás repositorios franciscanos estudiados.

9. **Derecho Canónico.** También está provisto en lo esencial. Además del *Corpus juris canonici*, los decretos del Concilio Tridentino y una colección de decretos conciliares, hay documentos de historia de concilios, la obra de Lucio Ferraris y los manuales de casuística para uso de párocos y confesores más conocidos, como los de Reinffestuel, Torrecilla y otros como Manuel González Téllez, Pedro Murillo, Francisco Pouget.

10. **Filosofía y ciencia.** Sólo dos obras: los comentarios de Pedro de Oña a la lógica de Aristóteles (en latín) y un tesoro en castellano sobre filosofía moral aristotélica. Esta ausencia casi total es explicable porque el convento nunca tuvo estudios superiores de filosofía y teología. En cuanto a obras científicas, sólo hay algunas de divulgación, como la del abate Pluche y diccionarios históricos y temáticos. Una excepción la constituye las *Observaciones* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, tal vez por el interés de referirse a investigaciones astronómicas y físicas en una zona vecina.

11. **Derecho Civil.** Todo lo que hay pertenece a la legislación española, ya que no parece haber ingresado ningún impreso de la época independiente. El fondo, en este caso, es estándar: la *Biblioteca de jueces*, diversas ediciones de leyes españolas y varios tratados, casi todos en castellano.

12. **Literatura.** Hay una considerable presencia, teniendo en cuenta lo reducido del fondo. Hay obras clásicas en traducción (Demóstenes y Cicerón en francés, Horas

cio en latín, Luis de Camões en portugués) y varios tratados, como la historia de la literatura de Juan Andrés, la retórica de Hugo Blair, la poética eclesiástica de José de la Calzada y otros. 13. **Otras disciplinas.** Varias obras de medicina casera, comunes en casi todos los conventos de la época y algunos trabajos, en francés, sobre pintura y artesanía.

### *III. Fondos dominicos*

Estos se encuentran fundamentalmente en el Convento de Buenos Aires, disminuido por la quema de la biblioteca durante los hechos vandálicos de 1955. Cuenta actualmente con aproximadamente 2500 obras desde publicaciones del siglo XVI a 1800. Los temas predominantes y casi exclusivos son Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

**Muestreo de autores del fondo.** Dado que, como señalé, la biblioteca contiene sobre todo grandes tratados de filosofía y teología, no se consignan los títulos, sino solamente los autores que, como puede apreciarse, difieren en proporción considerable con los del fondo franciscano.

**Clásicos y antiguos:** Aristóteles, Cicerón, Séneca, Tácito.

**Santos Padres:** San Agustín, San Ireneo, San Jerónimo, San Juan Crisóstomo.

**Grandes autoridades doctrinales y eclesiásticas:** Benedicto XIII, San Anselmo, San Bernardo, San Buenaventura, San Ignacio de Loyola, Clemente XII, San Francisco de Sales, Santo Tomás de Aquino, Santa Teresa de Jesús, Francisco Suárez

**Otros autores:** Pedro de Alcalá, Natalis Alexander, Alfonso María de Ligorio, Eusebio Amort, Antonio Andrés. Paulo Gabriel Antoine. Vicente Bacallar y Sanná, Joseph Barcia i Zambrana, Jayme Barón, Martín Becan, Roberto Bellarmino, Carlos Renato Billuart, Jacobo Benigno Bossuet, Diego José de Cádiz, Daniel Concinna, Antonio de Córdoba, Jaime de Corella, Nicolas de la Croix, Joannis de Silveyra, Cayetano de Alexandra, Pedro de Angelis, Juan de Ascargorta. Diego José de Cádiz, Pedro de Calatayud, Luis de Granada, Melchor Cano, Antoni Campillo, San Carlos Borromeo, Bartolomé Carranza, Francisco de Castro, Francisco de Vitoria, F. Báñez, Luis de la Palma, Francisco de la Vera y Toraya, Juan de Lugo, Antonio de Molina, Bernardino de Montreuil, Juan Bautista de Murcia, Juan de Palafox y Mendoza, Vicente Contenson OP, Bartolomé de las Casas, Ludovico de Ponte, Francisco de Possadas, Pedro de Salas, Pedro San Joseph, Joseph de San Miguel, Miguel de Santander, Juan de Santo Tomás, Leandro del Santísimo Sacramento, Tomás de Torrejón, Rafael de Vélez, Antonio de Vieyra, Tomás de Vio Cayetano, Fernando de Cevallos, Joaquín del Castillo Sotomayor, Pedro Díaz de Guereñú, Joseph Manuel Domínguez Vicente, Sebastián Dupasquier, Francisco Echarri, Francisco Miguel de Echevers, Bernardo van Espen, Jonnis de Boti, Pedro Antonio Fernández y Laoz, Lucio Ferraris, Benito Feijóo y Montenegro, Vicente María Ferreti, Enrique Fló-

rez, Nicolás Gallo, Bartolomé Gavanto, Francisco Genetto, Benedicto Gil Becerra, Ivan Giol de Godoy, Antonio de Godeau, Pedro de Godoy, Juan Bautista Donet, Emanuel González Telles, Vicente Luis Gotti, Gasparo Gozzi, Francisco Gersig, Ropseri Lambertini, Lendro del Santísimo Sacramento, Juan Antonio Llorente, Jacinto Montargón, Joaquín Moles, Pedro de Machaio, Ignacio Monteiro, Bernardino de Montrevil, Ludovico Antonio Muratori, Juan Bautista de Murcia, Juan Eusebio Nierenberg, Joseph Agustín Orsi, Angelo Paciuchellio, Francisco Polanco, Agustín Nipaoletti, Alonso Pérez de Lara Aurelio Clemente Prudente, Francisco van Ranst, Anacleto Reifenstuel, Joanne Reuter, Carlos Richard, Manuel Risco, Josefus Rius, Alonso Rodríguez, Salvatore Roselli, Theodoro Rupprecht, Miguel de Santander, Juan Bautista Scaramello, Juan Francisco Senault, Pablo Señeri, José de Sigüenza, Joannis de Silveira, Paul Henri Thierry, Antonio Touron, Francisco Xavier de Villanueva y Chavarri, Martino Wouters.

Esta biblioteca representa un modelo acorde con el tipo de enseñanza que impartían los frailes dominicos, que no tuvieron incidencia en la Universidad de Córdoba, pero que en las cátedras de sus conventos conservaron la tradición doctrinaria de la Orden.

#### PROYECTOS DE PUESTA EN VALOR

La puesta en valor de estos repositorios comprende varias actividades, algunas necesarias e inmediatas, otras deseables y posteriores.

**1. Catalogación.** Es un recaudo elemental para poder trabajar y aprovechar un fondo. Aquí ya tropezamos con inconvenientes de consideración. La catalogación de obras antiguas y en gran parte en latín representa una dificultad especial pues son pocos los bibliotecarios preparados para este tipo de tareas. El desconocimiento de la lengua hace cometer errores tanto en el modo de citar a los autores como hasta en el hecho de distinguirlo y de identificar el título. Además, como algunas obras están deturpadas, es necesario poder reconstruir algunos datos para hacer una ficha bibliográfica útil.

Por otra parte, es importante también considerar qué sistema de catalogación se usará, ya que la usual clasificación decimal, apropiada para la producción moderna, no responde adecuadamente a los materiales históricos. Sería deseable una unificación de criterios, incluso a nivel internacional, pero por el momento esto parece difícil. En efecto, las bibliotecas eclesiásticas siguen disposiciones generales vaticanas, y es comprensible que de algún modo las bibliotecas locales quieran adecuarse, lo que sin duda favorece la inclusión en bases más generales. Pero al mismo tiempo las Órdenes tienen sus propios criterios bibliográficos, adaptados a su propia producción. Y a su vez los repositorios oficiales siguen pautas nacionales (a veces ni siquiera acordes con las internacionales).

La biblioteca de la Universidad de Córdoba está catalogada con criterios modernos y con tecnología actual, pero es la única. La biblioteca dominica está totalmente catalogada en formato antiguo de fichas manuales por orden alfabético de autor y se ha iniciado una catalogación moderna. La biblioteca de la Provincia Franciscana d San Miguel cuenta con un listado preliminar realizado por mí, que debe pasarse a fichas bibliográficas. La biblioteca del convento franciscano de Jujuy tiene un fichero antiguo manual. Las bibliotecas franciscanas de la Provincia de la Asunción están sólo parcialmente catalogadas, en parte en ficha manual y en parte en computadora, y en un proceso lento cuya finalización no se avizora. En síntesis, en este aspecto queda aún mucho por hacer.

**2. Base de datos.** Actualmente se busca la optimización de los servicios bibliotecológicos a través de las redes de bibliotecas y de los acuerdos interinstitucionales para compartir bases de datos. Casi todas estas bases pueden consultarse por Internet con diversos sistemas de búsqueda y recuperación de datos. En la medida que las bibliotecas reseñadas no están ni siquiera suficientemente catalogadas, este paso es todavía más remoto.

**3. Disponibilidad de consulta para especialistas.** La disponibilidad de consulta a la que me refiero aquí es la consulta personal en la biblioteca, con o sin posibilidad de reproducir los textos con alguna tecnología permitida por la institución. En general, incluso las grandes bibliotecas, restringen la consulta de los fondos especiales sólo a investigadores acreditados, lo cual es comprensible. Pero aun así, para muchos repositorios el servicio de consulta constituye un problema al que no pueden dar solución satisfactoria. De hecho, sólo las bibliotecas que funcionan como anexos de instituciones académicas (la de Córdoba y la del Convento de Santo Domingo) tienen disponibles sus fondos antiguos de acuerdo al funcionamiento normal de la biblioteca. Las bibliotecas franciscanas de la Provincia de Asunción sólo pueden consultarse solicitando previamente el material, a veces hasta con una semana de antelación. Las otras requieren autorizaciones especiales y más bien excepcionales para ser consultadas.

Son deseables en un mediano plazo tres mejoras: 1. Digitalización; 2. Servicio de reproducción; 3. Servicio de consulta *on line*. Naturalmente sin haberse cumplido las anteriores e imprescindibles, estas mejoras quedan como una aspiración a futuro indeterminado.

Como conclusión, estamos ante un fondo verdaderamente importante pero en gran medida desaprovechado. Las dificultades técnicas y de formación de personal también tienen un costado económico que al cabo viene a constituirse en el escollo principal. Mirando el tema con realismo, parece que sin el aporte de subsidios especiales, incluso de origen internacional, no será posible arribar a una adecuada puesta en valor de estas bibliotecas; ello significa que tanto sus dueños y administradores, como la comunidad científica, deben asumir el compromiso de trabajar en ese sentido.